

Entre aporías y prescripciones. Una reflexión sobre la *historia conceptual de lo político* propuesta por Pierre Rosanvallon

Daniela SLIPAK¹

Recibido: 22 de agosto de 2011.
Aceptado: 7 de diciembre de 2011.

RESUMEN

El presente artículo explora la *historia conceptual de lo político* desarrollada por Pierre Rosanvallon a lo largo de sus trabajos epistemológicos e historiográficos. Después de ubicar la propuesta del autor en el debate sobre la historia intelectual y la temporalidad de los diferentes conceptos políticos, se pretende mostrar de qué manera Rosanvallon aplica sus digresiones de método para examinar los principios constitutivos de la democracia francesa. Es así que se trata de vislumbrar cómo sus trabajos oscilan entre el reconocimiento de la indecibilidad propia de las aporías modernas y el establecimiento de un conjunto de prescripciones sobre el mejor régimen de gobierno.

PALABRAS CLAVE

Historia conceptual, *lo político*, Pierre Rosanvallon.

ABSTRACT

This article explores the *conceptual history of political ideas* developed by Pierre Rosanvallon throughout his epistemological and historiographical works. After placing his contributions within the debate on intellectual history and the temporality of political concepts, we show how Rosanvallon applied his methodological digressions to examining the constitutive principles of the French democracy. In this way, we find that his works range from the recognition of the undecidability of the paradoxes of modernity, to the establishment of a set of requirements that define the best governmental regime.

KEYWORDS

Conceptual history, politics, Pierre Rosanvallon.

¹ Agradezco al Prof. Elías J. Palti los comentarios realizados a una versión preliminar del artículo.

I. INTRODUCCIÓN

La claridad y el atractivo de la propuesta epistemológica de Pierre Rosanvallon son ciertamente indudables. Ya en 1986, en un artículo publicado en la *Revue de synthèse*, el autor realizaba una enumeración contundente de las debilidades de la vieja historia de las ideas: a) la tentación del diccionario, por la cual se enumeran autores sin vislumbrar el movimiento intelectual de un período; b) la historia de las doctrinas, consistente en comprobar cómo avanza determinada idea a lo largo de la historia; c) el comparatismo textual, que implica entender una obra solo por las que la anteceden o suceden; d) el reconstructivismo, que intenta rescribir un texto para darle una coherencia que se presume ausente; y, finalmente; e) el tipologismo, que supone elaborar un vasto catálogo que clasifique las escuelas de pensamiento y las doctrinas². Para desterrar estas debilidades, el autor proponía una *historia conceptual de lo político*, cuyo horizonte consistía en, por un lado, historizar cómo una época, país o grupo social construye respuestas a lo que percibe como un problema; y, por el otro, historizar el trabajo efectuado por la interacción permanente entre realidad y representación, definiendo campos históricos problemáticos³.

Esta perspectiva fue ampliada y especificada en la introducción de la obra con la cual concluye su trilogía⁴ sobre la democracia francesa, *La démocratie inachevée*, del año 2009, y en la Lección inaugural del Collège de France, publicada con el título *Pour une histoire conceptuelle du politique*, de 2003. Rosanvallon planteaba allí trabajar la historia de las aporías que han constituido la experiencia democrática, las tensiones y equívocos de dicha historia, además de su indeterminación intrínseca. De ahí que, aunque a distancia, trabajara también

² Para ejemplificar dichas debilidades, Rosanvallon menciona, entre otros, a Émile FAGUET, *Politiques et moralistes au XIXème siècle* (1891), 3 volúmenes, Paris, s.f.; Robert DERATHÉ, *J. J. Rousseau et la science politique de son temps*, Vrin, Paris, 1974; Jean TOUCHARD, *Histoire des idées politiques*, PUF, Paris, 1975. Además, un ejemplo de la clásica historia de las ideas puede verse en Arthur LOVEJOY, “Reflexiones sobre la historia de las ideas”: *Prismas*, n.º 4 (2000), pp. 127-142.

³ Pierre ROSANVALLON, “Pour une histoire conceptuelle du politique (note de travail)”: *Revue de synthèse*, n.º 107 (1986), pp. 93-105. [Traducción al castellano: “Para una historia conceptual de lo político (nota de trabajo)”: *Prismas*, n.º 6 (2002), pp. 123-133].

⁴ Pierre ROSANVALLON, *Le Sacre du citoyen. Histoire du suffrage universel en France*, Gallimard, Paris, 1992; Pierre ROSANVALLON, *Le Peuple introuvable. Histoire de la représentation démocratique en France*, Gallimard, Paris, 1998; Pierre ROSANVALLON, *La démocratie inachevée. Histoire de la souveraineté du peuple en France*, Gallimard, Paris, 2000.

con diferentes disciplinas como la Historia social, pero también considerando aportes de la historia social, la sociología, la teoría política y la historia de las ideas. Porque, en definitiva, “no se trata solamente de decir que la democracia *tiene* una historia. Hay que considerar, más radicalmente, que la democracia *es* una historia”⁵.

Podemos imaginar lo abundante del trabajo del autor francés para conseguir tamaña empresa epistemológica⁶. Sus grandes interrogantes serían conceptos como igualdad, representación, soberanía, pueblo y, especialmente, democracia, anclados la mayoría de ellos en la historia francesa. Podemos decir que la originalidad de su planteamiento consistiría en considerarlos como problemas, no como soluciones; es decir, en el marco de las tensiones y los equívocos propios del inicio de la modernidad.

Ahora bien, cabría preguntarse si el mismo Rosanvallon es respetuoso de sus propios postulados epistemológicos y si aplica en los objetos de su historia conceptual los argumentos desplegados en sus digresiones del método. El presente artículo se propone por tanto tratar de responder a estas preguntas. Por un lado, mediante el análisis de la propuesta epistemológica de Rosanvallon. Y, por otro, a través de la lectura de Rosanvallon desde el propio Rosanvallon; esto es, intentar aprehender una serie de obras del autor desde el tamiz de su epistemología. A lo largo de las páginas siguientes veremos entonces de qué manera Rosanvallon queda preso de una de las tensiones propiamente modernas, a saber, la de los equívocos que se establecen en la relación entre sujeto y objeto de la ciencia.

⁵ “[I]l ne s’agit pas seulement de dire que la démocratie *a* une histoire. Il faut considérer plus radicalement que la démocratie *est* une histoire”. ROSANVALLON, *La démocratie inachevée*, p. 36. Énfasis en el original.

⁶ A la trilogía ya mencionada, se suman entre otros: Pierre ROSANVALLON, *Le moment Guizot*, Gallimard, Paris, 1985; Pierre ROSANVALLON, *La Question syndicale. Histoire et avenir d’une forme sociale*, Calmann-Lévy, Paris, 1988; Pierre ROSANVALLON, *Le modèle politique français. La société civile contre le jacobinisme de 1789 à nos jours*, Le Seuil, Paris, 2004 [Traducción al castellano: *El modelo político francés. La sociedad civil contra el jacobinismo, de 1789 hasta nuestros días*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2007]; Pierre ROSANVALLON, *La contra-démocratie. La politique à l’âge de la défiance*, Le Seuil, Paris, 2006 [Traducción al castellano: *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*, Manantial, Buenos Aires, 2007]; Pierre ROSANVALLON, *La Légitimité démocratique. Impartialité, réflexivité, proximité*, Le Seuil, Paris, 2008 [Traducción al castellano: *La legitimidad democrática. Imparcialidad, reflexividad, proximidad*, Manantial, Buenos Aires, 2009].

No se buscará, por tanto, establecer una epistemología superadora sino que se asumirán cabalmente los interesantes argumentos delineados por el autor francés, explorando en qué medida son aplicados en sus estudios historiográficos. Para realizar esta indagación han sido fundamentales las reflexiones de Elías J. Palti acerca de los aportes, tensiones y problemas de las distintas corrientes que nutrieron la llamada *nueva historia intelectual* (fundamentalmente, las grandes escuelas anglosajona, alemana y francesa), todas ellas críticas de la vieja historia de las ideas⁷.

II. LA DEMARCACIÓN DE UNA EMPRESA EPISTEMOLÓGICA

En *Pour une histoire conceptuelle du politique*, Rosanvallon define lo político como un campo que excede lo que comúnmente se entiende por *la política*, que sería el conjunto de instituciones que regulan la sucesión y las funciones de quienes deciden sobre los asuntos de orden público en nombre del resto de los miembros de la sociedad. Si la política refiere a las reglamentaciones que determinan la realización de elecciones a intervalos regulares, la competencia libre entre candidatos, las características de la campaña electoral y el sufragio, las atribuciones de los gobernantes y las funciones del parlamento, entre otras instituciones propias del dispositivo representativo, lo político adquiere, en cambio, una dimensión más amplia y existencial. Escapando de una delimitación topográfica, lo político alude a la forma en que se ordena la vida comunitaria, a la modalidad a través de la cual se establecen las prácticas, creencias y representaciones a lo largo de la trama social. Podría entenderse, al fin y al cabo, como la condición de posibilidad de que en el interior de las sociedades haya una esfera como *la política*, separada de las esferas económica, jurídica, religiosa, etc. Desde esta perspectiva, lo político no se reduciría a un específico procedimiento institucional, ni a una ley en particular, ni a la regulación de los gobernantes, sino que conformaría el principio de ordenamiento e inteligibilidad de lo que es justo, verda-

⁷ Los principales representantes de la escuela anglosajona son Quentin Skinner y John Greville Agard Pocock. De la escuela alemana destacan Reinhart Koselleck y Hans Blumenberg (1920-1996). La francesa, Michel Foucault (1926-1984) y Pierre Rosanvallon. Todos los trabajos de Palti entablan discusiones epistemológicas con estas vertientes, pero un sucinto repaso de ellas puede verse en Rafael POLO BONILLA, “Un diálogo con Elías José Palti”: *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, n.º 36 (2010), pp. 119-129. Para algunos comentarios de Palti sobre la obra de Rosanvallon, que se pretenden profundizar aquí, ver Elías J. PALTÍ, *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2007, pp. 245-258.

dero y legítimo en una sociedad determinada. En suma, la política entendida como la matriz en la cual se arraiga toda la experiencia colectiva⁸.

Según Rosanvallon, la historia conceptual de dicho campo, por tanto, no debe restringir su dimensión existencial. En cambio, intentaría restituir los problemas mediante los cuales los diversos grupos elaboraron el ordenamiento de su vida en común y simbolizaron su trama comunitaria. En este sentido, la perspectiva del autor francés se distancia pero también considera los enfoques de diversas disciplinas. Por ejemplo, de la historia social preocupada por los conflictos de poder y de intereses; de la sociología abocada a vislumbrar los mecanismos sociales ocultos detrás de la política y de los discursos; de la teoría política dominante, fuertemente normativa en tanto prescribe un modelo político; y, finalmente, de la historia de las ideas o doctrinas, dedicada a resguardar la inmutabilidad y autonomía de las grandes obras respecto del trajín de las coyunturas.

De modo que, en lugar de rastrear en qué medida las situaciones históricas se alejaron de un ideal de régimen definido *a priori* por el investigador —democracia, república, liberalismo, socialismo, etc.—, el método que propone Rosanvallon consiste en anidar dichas representaciones a las coyunturas, y, más radicalmente, ubicar la indeterminación en su propio seno. Algo que nos sitúa en una perspectiva particular respecto de la pregunta por la temporalidad de los conceptos.

⁸ En verdad, Rosanvallon sigue aquí la distinción de Claude Lefort (1924-2010) entre la política y lo político, la cual inspira, además, el presente trabajo: “[r]epensar lo político requiere una ruptura con el punto de vista de la ciencia en general y, en especial, con el punto de vista que ha venido a imponerse en aquello a lo que se denomina ciencias políticas y sociología política... Los politólogos y sociólogos encuentran, en el modo como aparece lo político, la condición de la definición de su objeto y de la operación de su conocimiento, sin interrogar la forma social bajo la que se presenta y se ve legitimada la separación entre diversos sectores de la sociedad. Sin embargo, el que algo como *la política* haya venido a circunscribirse a una época, en la vida social, tiene precisamente un significado político, un significado no particular, sino general. La constitución del espacio social, la *forma* de la sociedad, la esencia de lo que antaño se denominaba la ciudad, son puestos en juego a partir de ese suceso. La política se revela así no en eso que denominamos actividad política, sino en ese doble movimiento de aparición y ocultamiento del modo de institución de la sociedad”. Claude LEFORT, *Ensayos sobre lo político*, Editorial Universidad de Guadalajara, México, 1991, p. 19. Énfasis en el original.

Para Lefort, solamente la filosofía política, y no la ciencia política o la sociología política, puede vislumbrar las diferencias entre la forma de sociedad democrática y la forma de sociedad totalitaria. Mientras que la primera mantiene separadas y regidas por principios autónomos las esferas del poder, la ley y el saber, la segunda las condensa e incorpora en un partido o grupo y, fundamentalmente, en un hombre. *Ibid.*, pp. 21-29.

Sandro Chignola, al abordar el problema del léxico político moderno, distingue dos vertientes de la historia conceptual italiana⁹, estableciendo una diferenciación que resulta ilustrativa para advertir la riqueza de la propuesta epistemológica de Rosanvallon. La primera vertiente estaría desarrollada por Pierangelo Schiera y el Instituto Ítalo-germánico de Trento durante los años setenta. Estudiaría el léxico político constitucional en relación con los contextos sociales de referencia, es decir, en la medida en que estos se inscriben en un juego de fuerzas determinado. De este modo, se discute la inmutabilidad que los conceptos presentaban en la tradicional historia de las ideas, planteando que los conceptos son entidades plenamente históricas; no tienen atributos eternos y unívocos. La segunda vertiente que diferencia Chignola, desplegada por el grupo que dirige Giuseppe Duso en el Instituto de Filosofía de la Universidad de Padua, realiza un quiebro aún mayor. Ya no se trata de historizar conceptos que, no obstante su desplazamiento temporal, se presentan como núcleos cerrados y plausibles de definición; sino que, más bien, es necesario partir de su intrínseca incompletitud.

El paso de una perspectiva a otra invierte los términos respecto de la mutabilidad de los conceptos. Si para la primera los conceptos cambian por cuestiones fácticas, circunstanciales y, en definitiva, exógenas a los mismos¹⁰; para la segunda, es por la incompletitud intrínseca de los conceptos y dado por razones de orden estructural, la historia puede cambiarlos. En términos de Terence Ball, los conceptos serían en este último caso *esencialmente refutables*, abiertos, indefinibles, y toda fijación de su sentido constituiría un ejercicio parcial y precario¹¹. En suma, mientras que una perspectiva se apropia de una hipótesis débil de temporalidad, la otra presenta una hipótesis fuerte, propiciando una ruptura epistemológica radical en la historia intelectual. Como afirma Elías J. Palti:

[P]ara comprender por qué toda fijación de sentido es constitutivamente precaria, debemos reconstruir un entero campo semántico, ir más allá de la historia de los *conceptos* en la dirección hacia una historia de los *lenguajes políticos*. Recrear un lenguaje político conlleva no sólo la tarea de trazar cómo los conceptos cam-

⁹ Sandro CHIGNOLA, "Historia de los conceptos, historia constitucional, filosofía política. Sobre el problema del léxico político moderno": *Res publica*, n.º 11-12 (2003), pp. 27-67.

¹⁰ En términos de Koselleck, por la *historia social*, es decir, los acontecimientos y las experiencias sociales y políticos. Reinhart KOSELLECK, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Paidós, Barcelona, 1993, pp. 105-126.

¹¹ Terence BALL, "Confessions of a Conceptual Historian": *Finnish Yearbook of Political Thought*, n.º 6 (2002), pp. 11-30.

biaron su significado a lo largo del tiempo, sino también, y fundamentalmente, la de comprender qué les impedía alcanzar su completitud semántica, descubrir aquellos puntos de fisura que le eran inherentes¹².

Es en el fulgor de este debate, en la hipótesis fuerte y radical de la temporalidad de los conceptos, donde puede situarse, en principio, la apuesta de Rosanvallon. El autor francés delinea una nueva historia conceptual respetando la ausencia de fundamentos propia de la modernidad: los conceptos no son un conjunto de principios enunciados y claramente delimitables, que conforman un modelo coherente y racional; bien por el contrario, son problemas a discutir. No solo *tienen* una historia sino que, principalmente, *son* una historia. La temporalidad se convierte así en un elemento constitutivo de los lenguajes políticos. Porque incluso en el caso de que nada cambiara, de que las situaciones sociales no se modificaran, dichos complejos nunca harían de por sí un sistema; siempre permanecerían incompletos. Es por ello que desde la perspectiva de Rosanvallon será menester atender a las antinomias, equívocos, perplejidades, límites, decepciones y desarraigos que los lenguajes políticos suscitan de manera necesaria.

Un ejemplo de estas cuestiones se vislumbra en el modo en que el autor anuncia su comprensión de la democracia. En la introducción de su obra *La démocratie inachevée*, desarrolla una serie de argumentos que tratan de presentar a la democracia como un conjunto de aporías. Lejos de ser un ideal contrastable con las experiencias históricas, para nuestro autor tiene un sentido constitutivamente flotante. Su historia no se refiere al desarrollo de un régimen con determinadas características que habrían de desplegarse progresivamente —ciertos dispositivos institucionales, un conjunto dado de normas regulativas y/o una noción de bien común—, sino a diferentes y precarios modos de resolver su constitutiva indeterminación. Indeterminación que, aun sin cuestionamientos y disputas por parte de los actores en determinada coyuntura, no le permite estabilizar su sentido de manera plena. En definitiva, es un concepto que resiste toda categorización.

Para sostener estos postulados, Rosanvallon enumera varias de las tensiones que atraviesa la democracia, mostrando los alcances de su propuesta sin dejar de lado sus dificultades. En primer lugar, el autor expresa un equívoco habitual referido al sentido de la representación cuando se la entiende como un sustituto

¹² Elías J. PALTÍ, “Temporabilidad y refutabilidad de los conceptos políticos”: *Prismas*, n.º 9 (2005), p. 22. Énfasis en el original.

técnico de la democracia directa en sociedades de grandes dimensiones como las modernas, o como un dispositivo novedoso que resguarda al gobierno de los tumultos de aquella. Pensada de esta manera, la representación oscila entonces entre una continuación de la democracia y una alternativa a la misma. En segundo lugar, además, un equívoco respecto de las formas y significados de la soberanía popular. Si algunos sostienen una visión amplia, defendiendo la participación constante y activa de los ciudadanos en los asuntos públicos, otros asumen una perspectiva restringida que la reduce a la autorización otorgada a los gobernantes. Es decir, soberanía-principio y soberanía-autorización.

En tercer lugar, supone también una dualidad referida a la noción de emancipación como autonomía individual o como participación activa en el *demos*, es decir, supondría para el autor un conflicto entre liberalismo y democracia. Por último, Rosanvallon resalta una tensión relativa a los fundamentos de la soberanía, entre el derecho de todos a votar y la capacidad de unos pocos para decidir, entre el miedo a que se imponga la tiranía de la mayoría y el miedo a que los gobernantes se conviertan en una casta aristocrática; en otras palabras, entre el número y la razón.

En *Pour une histoire conceptuelle du politique*, Rosanvallon agrega algunas tensiones a las cuestiones enumeradas. Por un lado, se detiene a resaltar el equívoco que aparece al pensar al propio sujeto que sostiene la democracia, o sea, el *pueblo*. El autor francés llama la atención sobre la constante evocación de algo nunca definido completamente, sugiriendo que solamente existe a través de las sucesivas aproximaciones; lo que demuestra para él una inherente dificultad de figuración¹³. Por otro lado, encuentra una tensión que aparece al considerar la dimensión temporal de la democracia, a saber, la contraposición entre las demandas inmediatas de la voluntad general y la sedimentación propia del derecho; la contradicción entre el sujeto jurídico de la democracia —el conjunto de electores— y el sujeto histórico —la nación como identidad con memoria y con promesas a futuro—¹⁴.

¹³ “[U]n equívoco sobre el sujeto mismo de esta democracia, pues el pueblo no existe sino a través de representaciones aproximativas y sucesivas de sí mismo. El pueblo es un amo indisolublemente imperioso e inapresable. Es un ‘nosotros’ o un ‘se’ cuya figuración está siempre en disputa”. ROSANVALLON, “Para una historia conceptual de lo político (nota de trabajo)”, p. 23.

¹⁴ “Desearía llamar la atención sobre otra contradicción de forma que me parece que no ha sido tomada demasiado en cuenta: la de la cuestión de las relaciones de la democracia con el tiempo... Para dar fuerza visible a la voluntad general, la democracia está constantemente tentada de hacer prevalecer los ‘caprichos del instante’ (la expresión es de Renan), que se imponen a su vez como un amo destructor. Por otro lado, el derecho —percibido por todos como una necesaria protección— no puede tomar forma sino introduciendo una temporalidad larga en la vida comunita-

Como el propio lector puede comprobar, son tensiones que se evocan unas a otras, en especial al surgir de esa intrínseca incompletitud conceptual que no permite definir los límites de estas contradicciones. No obstante, cabría señalar lo siguiente: distinto es mostrar la existencia de opiniones diversas respecto de determinados conceptos que analizar en qué medida estos manifiestan las raíces aporéticas de la modernidad.

Señalar las múltiples opiniones respecto de conceptos como *soberanía*, *democracia*, *representación*, *libertad* o *igualdad* no supone necesariamente adentrarse en el examen de una aporía, entendiendo por esta una conjunción entre elementos simultáneamente contradictorios e inseparables. Por ejemplo, detrás de las disímiles perspectivas entre la soberanía que se dan en el escenario político —ampliada o restringida, liberal o democrática— se esconde una aporía relativa a la circunstancia por la cual los ciudadanos son, al mismo tiempo, súbditos y soberanos¹⁵. La realidad de este fenómeno reside en que, aunque la sede de la soberanía radica en el pueblo, este no podrá ser soberano si, en definitiva, no acepta ser súbdito de quien es su delegado.

En esta misma línea, detrás de los debates acerca del significado de la técnica representativa —como heredera de la democracia o como régimen opuesto a ella—, se esconde la paradoja de la representación, en la que se hace presente algo que no existe sin el propio acto de representación¹⁶. Son estas complejidades a las que el pensamiento se tiene que enfrentar. Y es que es imposible pensar la relación entre representantes y representados sin concebir una distancia entre ellos, pero —y aquí reside también su fragilidad— si dicha distancia es llevada a un extremo, el concepto quedaría anulado¹⁷.

ria... Quisiera demostrar que el sujeto de la democracia debe ser comprendido como un sujeto indiosociablemente jurídico (el pueblo de los ciudadanos-electores) e histórico (la nación que vincula la memoria con la promesa de un futuro compartido)". Ibid., pp. 51, 54-56.

¹⁵ Jean-Jacques ROUSSEAU, *El contrato social o principios del derecho político* (1762), Porrúa, México, 1998, pp. 9-11.

¹⁶ "Es, en efecto, la *unidad* del representante, no la *unidad* de los representados, lo que hace la persona *una*, y es el representante quien sustenta la persona, pero una sola persona; y la unidad no puede comprenderse de otro modo en la multitud". Thomas HOBBS, *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil* (1651), Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2003, p. 135.

¹⁷ Tampoco es posible pensar el lugar del representante sin la voluntad que representa, pero la unidad de esta última no existe sin aquel. Para un exhaustivo análisis de las tensiones y aporías que inaugura el concepto de representación, ver Hanna F. PITKIN, *El concepto de representación* (1967), Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1985.

Por momentos Rosanvallon se dedica a estas cuestiones, por otros, se restringe a los debates políticos históricos entre actores y grupos, sin ahondar en los supuestos aporéticos que, en definitiva, los generan. Mediante el estudio cuidadoso de su obra, iremos viendo cómo ambos niveles de análisis —el de las manifestaciones políticas concretas en una coyuntura determinada y el de la raíz aporética irresoluble de la modernidad— son confundidos; lo que provoca que términos como *tensión*, *equivoco* y *aporía* aparezcan superpuestos y confusos en la propuesta del autor francés. De este modo, la indecibilidad radical que presentan los conceptos modernos es muchas veces opacada por las diferencias de opinión, entre las cuales, en última instancia, se podría optar.

Pero más allá de este punto, lo fundamental por el momento es subrayar la ruptura radical que el autor francés pretende realizar dentro de la historia intelectual. Esta consiste en afirmar que es solamente la historia conceptual de lo político, con las características antes enunciadas, la que podrá abrirse a la indeterminación propia que inaugura la modernidad.

Al decir de uno de los mentores de Rosanvallon:

La sociedad democrática moderna se me aparece de hecho como esa sociedad donde el poder, la ley, el conocimiento son puestos a prueba de una indeterminación radical, sociedad que se ha vuelto teatro de una aventura incontrolable donde lo que se instituye no se establece nunca, donde lo conocido está minado por lo desconocido, donde el presente revela ser innumerable, abarcando tiempos sociales múltiples que no se ajustan entre sí a pesar de la simultaneidad, o bien nombrables en la mera ficción del futuro; una aventura tal que la búsqueda de identidad no se deshace de la experiencia de la división¹⁸.

Ante este reto teórico, es necesario para Rosanvallon el abandono de toda postura normativa que imponga un *deber ser* o un ideal de régimen político en aras de aprehender esta densidad y complejidad. Resulta central el descarte de cualquier lectura prescriptiva que, como lo había hecho la vieja historia de las ideas, intente forzar con categorías exógenas las situaciones históricas, imponiendo una coherencia, linealidad y armonía allí donde no existe más que una constitutiva indeterminación¹⁹. Sin embargo, cuando nos acercamos más a la

¹⁸ Claude LEFORT, *La invención democrática*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1990, p. 77.

¹⁹ “On doit enfin souligner, pour dire encore un mot avant de clore ces breves considérations de méthode, que cette visée implique de rompre avec les approches normatives. Il faut partir du caractère indéterminé et problématique de la politique moderne pour la penser, et non pas chercher à dissiper cette indétermination par une imposition de normativité, comme si une science pure du

obra de este autor, comenzamos a percibir lo difícil de esta situación. De ahí que creamos necesario ver hasta qué punto consigue Rosanvallon seguir su propuesta epistemológica y cómo la ejerce en el análisis de diversas experiencias modernas.

III. EN BUSCA DE EQUILIBRIOS

La democracia media

Varios son los trabajos de historia intelectual del autor, en los cuales rastrea los equívocos antes enumerados. Seleccionamos algunos²⁰ con el objeto de analizar la empresa de Rosanvallon a través de sus propios postulados epistemológicos. A pesar de las divergencias entre los trabajos, en todos ellos se repite cierto esquema.

En *La démocratie inachevée*, último libro de su trilogía sobre la democracia francesa, Rosanvallon pretende explorar las diferentes aporías que se han ido

langage ou du droit pouvait donner aux hommes une solution raisonnable à laquelle ils n'auraient plus qu'à se conformer. C'est faire fausse route, également, que de tenter d'exorciser par un exercice typologique la complexité mouvante de la quête démocratique. L'intéressant n'est pas de distinguer plusieurs sortes de gouvernement représentatif ou de chercher à faire rentrer dans des cases bien définies les positions des acteurs ou les caractéristiques des institutions. Il est, au contraire, de prendre comme objet le caractère toujours composite et sous tension de l'expérience démocratique". [Se debe finalmente subrayar, para decir una palabra más antes de cerrar estas breves consideraciones de método, que esta aspiración implica romper con las aproximaciones normativas. Es necesario partir del carácter indeterminado y problemático de la política moderna para pensarla, y no buscar disipar esta indeterminación con una imposición de normatividad, como si una ciencia pura del lenguaje o del derecho pudiera otorgar a los hombres una solución razonable a la cual ellos no tendrían más que conformarse. Es tan equivocado como pretender exorcizar a través de un ejercicio tipológico la complejidad cambiante de la búsqueda democrática. Lo interesante no es distinguir varias clases de gobierno representativo o procurar encajar en compartimentos bien definidos las posiciones de los actores o las características de las instituciones. Es, por el contrario, tomar como objeto el carácter siempre heterogéneo y bajo tensión de la experiencia democrática]. ROSANVALLON, *La démocratie inachevée*, p. 39.

²⁰ Exploraremos trabajos que sean representativos de las diferentes temáticas abordadas por el autor, a saber: ROSANVALLON, *La démocratie inachevée. Histoire de la souveraineté du peuple en France*; ROSANVALLON, *Le modèle politique français. La société civile contre le jacobinisme de 1789 à nos jours*; ROSANVALLON, *La contre-démocratie. La politique à l'âge de la défiance*; ROSANVALLON, *La legitimidad democrática. Imparcialidad, reflexividad, proximidad*.

dando en ella desde 1789 hasta la actualidad. Repasando los debates que se sucedieron en los diferentes espacios de discusión sobre lo público durante el siglo diecinueve, el autor mostrará dos equívocos importantes de la democracia.

El primero se refiere al sentido del *dispositivo representativo*, el cual oscila en comprenderse como una continuidad de la democracia directa (los representantes serían delegados con mandato imperativo) y como una ruptura radical de la misma (la capacidad de los representantes garantiza una distancia respecto de los tumultos del pueblo). El segundo estaría relacionado con la noción de emancipación, que fluctúa entre una autonomía individual y una participación activa en los asuntos de orden común.

Las diferencias de opinión desplegadas en la Asamblea Legislativa de 1791, en la Convención de 1792, durante el periodo del Terror, entre liberales, republicanos y “cesaristas”, reproducen dichas tensiones, pero también anuncian posibles desvíos. Los problemas surgen, para el autor, cuando los actores llevan la democracia a alguno de sus bordes, ya sea el de una república liberal (en donde la soberanía reside en unos pocos), el de un liberalismo que representa-encarna la figura del pueblo (rechazando la existencia de órganos intermedios), el de una cultura de la insurrección (donde se defiende una política por fuera de las instituciones), y el de la absolutización del procedimiento electoral (que concluye en la pretensión del gobierno directo). La *democracia media*, por el contrario, consolidada bajo la Tercera República, habría escapado a estos desvíos: a través del equilibrio de las distintas tensiones, a través de exclusión de sus extremos, logró el desarrollo de una serie de instituciones que garantizaron su equidistancia de los bordes²¹. Esta posición fue bien diferente de las formas *patológicas* —término literal del autor²²— que marcaron las experiencias de otros países durante el siglo veinte: el totalitarismo, sea este alemán, italiano, o soviético, mostró de qué manera la democracia se sustancializó y abandonó su flotación intrínseca²³.

²¹ Como lo advierte Darío Roldán, esta *democracia media* coincide con la *democracia de integración* de *Le Sacre du citoyen* y la *democracia de equilibrio* de *Le peuple introuvable*. Ver al respecto Darío ROLDÁN, “Sufragio, representación y soberanía en las democracias contemporáneas”: *Prismas*, n.º 6 (2002), pp. 137-147.

²² “[L]a démocratie illibérale est en ce sens une pathologie interne à l’idée démocratique”. [La democracia iliberal es, en este sentido, una patología interna a la idea de democracia]. ROSANVALLON, *La démocratie inachevée*. p. 237.

²³ Sería interesante, de todas maneras, matizar este argumento. Si bien el fenómeno totalitario no se instaló en Francia como en otros países, difícil es encontrar rasgos liberales y críticas al nazismo durante el llamado Régimen de Vichy (periodo histórico que Rosanvallon obvia en su historia conceptual de la democracia).

Como ya hemos marcado en el segundo párrafo, las discusiones desarrolladas a lo largo de la historia francesa respecto del sentido de los principios de la democracia no pueden ser catalogadas tan rápidamente como aporías, es decir, contradicciones lógicas insalvables. Las diferentes perspectivas respecto de la soberanía, la representación, la voluntad general, etc. no desembocan, en efecto, en un problema de orden irresoluble. De hecho, las *desviaciones* que para Rosanvallon ha atravesado la democracia francesa a lo largo de los siglos diecinueve y veinte muestran que sí pueden zanjarse las diferencias de opinión —aunque, claro, estas resoluciones no supongan un resultado *deseable*—²⁴. En todo caso, habría que definir qué aporías se esconden por detrás de los desplazamientos de sentido apuntados en los debates políticos concretos. Porque mientras que estos últimos pueden resolverse optando por una u otra de las perspectivas en juego, no sucede lo mismo con la indecibilidad radical e insalvable que presentan las aporías modernas.

En segundo lugar, y en estrecha relación con el señalamiento anterior, conforme pasan las páginas del texto, palabras como *patología*, *degradación*, *perversión* y *amenaza* sobresalen fuertemente. Si nuestro autor se había ocupado previamente, como ya hemos citado, de subrayar el necesario descarte de los enfoques normativos para adentrarse en la complejidad de las coyunturas, los capítulos de este libro terminan abrevando en una postura prescriptiva que sentencia, en definitiva, qué tipo de sociedad es deseable y cuál resulta patológica. Promueve, de este modo, un *deber ser* (la llamada democracia media) frente a las formas erradas que asumió la sociedad en determinadas épocas (por ejemplo, la del iliberalismo). El carácter propositivo de las conclusiones confirma este punto: frente a las distintas desviaciones, la democracia a defender será la democracia equilibrada.

En tercer lugar, existe una distancia entre establecer que la democracia es indecible, por un lado, y asumir que todos los conceptos *per se* lo son, por el otro. Las tensiones de la experiencia democrática no le autorizan a inferir de allí una flotación en todos los conceptos. En otras palabras, su epistemología se encuentra, evidentemente, situada en un momento histórico determinado.

²⁴ ROSANVALLON, *La démocratie inachevée*, pp. 47-238.

La historia social de un modelo

En el libro *El modelo político francés. La sociedad civil contra el jacobinismo, de 1789 hasta nuestros días*²⁵, nuestro autor se dedica a recorrer la historia del modelo jacobino aparecido en la Revolución Francesa. La idea de generalidad sobre la cual este se había establecido —un rechazo político y social a la existencia de cuerpos intermedios entre la sociedad y el Estado²⁶— se va cuestionando al fragor de las distintas coyunturas del siglo diecinueve y veinte. En efecto, el temor a la disolución social y el deseo de regulación de distintas figuras políticas e intelectuales, un ideal de libertad, el miedo al socialismo y al Estado de bienestar, el surgimiento de la sociología y los debates intelectuales, entre otros, fueron los elementos que llevaron a valorizar el hecho asociativo y a liberalizar crecientemente el modelo jacobino inicial.

De este modo, los principios monistas revolucionarios fueron tensionados por las demandas de pluralidad que se sucedieron a lo largo de la historia. Así, la idea de homogeneidad sostenida en el imaginario igualitario y que podríamos condensar en la *Volonté Générale* poco a poco dieron paso a un jacobinismo enmendado, corrigiendo el modelo inicial. Sin embargo, y aquí reside la preocupación del autor, sin cuestionar del todo el esquema originario:

Es cierto que el lugar de los cuerpos intermedios fue reevaluado de manera notable, pero no por ello la democracia francesa se refundó intelectualmente. Si la organización jacobina fue primero corregida con fuerza, la cultura política de la generalidad permaneció en las cabezas con todas sus consecuencias en términos de una concepción de la soberanía o el interés general. Las pretensiones del mundo político de encarnar solamente el interés general social, por su parte, siguieron pesando. Así, cierta inclinación iliberal siempre sobredeterminó las mentalidades, precisamente cuando se realizaba una innegable pluralización de la sociedad²⁷.

Resulta difícil escapar de los supuestos de este argumento y de su comparación con la propuesta epistemológica del autor. Los lineamientos señalados en este libro lo aproximan a la hipótesis débil del cambio conceptual anteriormente revisada de la mano de Sandro Chignola, consistente en presentar los conceptos

²⁵ ROSANVALLON, *El modelo político francés. La sociedad civil contra el jacobinismo, de 1789 hasta nuestros días*, *passim*.

²⁶ *Ibid.*, pp. 25-104.

²⁷ *Ibid.*, p. 346.

como núcleos cerrados que cambian no por su incompletitud intrínseca sino por las condiciones históricas²⁸. En lugar de explorar en qué medida los conceptos van transformándose con el transcurrir de las coyunturas porque son intrínsecamente indefinibles, pareciera que el jacobinismo, compuesto por determinadas características establecidas en tiempos revolucionarios, cambia por la presión de las situaciones históricas. Es decir, el cambio conceptual se explica por la historia social, las ideas pensadas por los jacobinos chocan con las dificultades coyunturales. La temporalidad inherente a los conceptos explicada en las digresiones de método de Rosanvallon parece perder vigor. La respuesta al cambio conceptual se ubica en este texto en las circunstancias del entramado vivencial. Asimismo, tampoco es posible obviar la visión normativa que subyace en todo el libro: la crítica al modelo jacobino y el deseo de superarlo toma, por momentos, una forma radical. En el último capítulo, señala el autor:

[A] pesar de los cambios mayores cuya importancia sugerimos [en referencia a la extensión de una trama asociativa en Francia en las últimas décadas], es impactante comprobar que los franceses siguieron sosteniendo sobre sus instituciones y su estado una mirada crítica prácticamente no modificada desde hace dos siglos... Así, el combate de las ideas parece llevarse a cabo ampliamente sobre un teatro de sombras. Los franceses casi no lograron enfrentar la dinámica real de su modelo político y administrativo... lo que no dejó de ocultarse, de hecho, es la dificultad para pensar la democracia y su historia²⁹.

Además del olvido de la inicial postura que asumía la intrínseca incompletitud de los conceptos, existe en estas líneas un juicio que confronta lo que *fue* respecto de lo que *debería* haber sido. El transcurrir del modelo político francés pareciera leerse, de este modo, como un error a corregir.

Francia hoy: ¿Diagnóstico o proyecto?

Los últimos libros oscilan entre un diagnóstico sobre la sociedad francesa y una apuesta política explícita para evitar desviaciones respecto del modelo que él defiende. Los juicios prescriptivos durante esta última época crecen notablemente, y con ellos las dificultades del autor por mantener intacto su planteamiento epis-

²⁸ CHIGNOLA, “Historia de los conceptos, historia constitucional, filosofía política. Sobre el problema del léxico político moderno”, pp. 27-67.

²⁹ ROSANVALLON, *El modelo político francés. La sociedad civil contra el jacobinismo, de 1789 hasta nuestros días*, pp. 345-346.

temológico. La democracia que el autor defiende es aquella que más se acerca a las tensiones descritas en el modelo desarrollado en la introducción de *La démocratie inachevée*. Por el contrario, los intentos de los diferentes actores que simplificaron dicha complejidad a través de la elección y radicalización de alguno de los elementos en tensión son catalogados por Rosanvallon como formas patológicas. El equilibrio entre las diversas tensiones se transforma, así, en un ideal normativo: la denuncia aparecerá en tanto la realidad se le aparte. Veamos.

En *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*, publicado en 2006, el autor despliega un diagnóstico complejo, que trasciende por mucho la equiparación de la democracia al mecanismo electoral-representativo, enfocando su análisis en lo que él denomina como *contrademocracia*. Con este término busca referirse a los espacios y formas con las cuales determinados actores de la democracia ejercen control (la calificación, denuncia y vigilia del pueblo hacia los gobernantes), obstrucción (el rechazo y veto del pueblo a las decisiones gubernamentales) y juicio (la pretensión de que los gobernantes rindan cuentas).

Se da así una respuesta posible a las tensiones de la representación, la soberanía y la ciudadanía ya analizadas en libros anteriores. Sin embargo, estas instancias de contrapoder, que hacen sistema con la democracia y se despliegan desde la aparición de dicha experiencia en las sociedades modernas, pueden, simultáneamente, atrofiarla. En efecto, esta contrademocracia tiene su reverso patológico: el fenómeno populista constituye una doble perversión, en tanto evoca una homogeneidad sustancial del pueblo, y en tanto transforma los espacios contrademocráticos en impolítica (lleva al extremo la figura de la vigilancia, calificando a los políticos como enemigos; intensifica el poder de obstrucción a través de su ideología antisistema; y exagera destructivamente la idea de pueblo-juez). Las tensiones de la democracia y contrademocracia encuentran entonces un borde calificado como perverso por Rosanvallon: el de la absolutización de sus postulados.

El discurso normativo, por tanto, vuelve a aparecer acompañado de la preocupación por la ausencia de equilibrio. Lo patológico es, en este como en otros textos, el régimen que se aleja de esa indecibilidad convertida en ideal por el autor francés.

En sus propios dichos:

[E]s vital conjurar el riesgo de una degradación de la contrademocracia en un populismo destructor y reductor. Luego, se trata de restaurar y desarrollar un senti-

do *auténtico* de lo político que hoy está cruelmente ausente y amenaza con disgregarse aún más³⁰.

La perspectiva es clarísima. La democracia, concebida como régimen *esencialmente refutable*, jamás podría tener expresiones auténticas o patológicas, por lo que jamás podría degradarse al no existir nada pleno en él que pueda atrofiarse.

En *La legitimidad democrática. Imparcialidad, reflexividad, proximidad* Rosanvallon se aboca a recorrer las acepciones de la generalidad que han atravesado la experiencia moderna. Desde la Revolución Francesa hasta 1980, las sociedades se han estructurado, según el autor, sobre la base de dos tipos de legitimidades. La primera, la legitimidad electoral, basada en la generalidad procedimental y aritmética. La segunda, la legitimidad por adecuación a la norma, relativa al poder administrativo racional y asentada en la idea del concurso³¹. El descentramiento de las democracias del último cuarto de siglo veinte, la desaceralización de las elecciones y la erosión del poder administrativo habrían producido una complejización de los sentidos de la generalidad: la legitimidad de imparcialidad, articulada sobre autoridades independientes y una idea de generalidad negativa —es decir, nadie puede beneficiarse—; la legitimidad de reflexividad, sostenida en las cortes constitucionales y en una generalidad de multiplicación y pluralización de las modalidades de ejercicio de la soberanía; finalmente, la legitimidad de proximidad, apoyada en una generalidad de atención a la particularidad y un acercamiento entre gobernantes y gobernados.

Pero tal vez lo más interesante de esta última reflexión del autor francés sean las consecuencias negativas que atisba entre todas estas formas de diseminación, difracción y multiplicación de la legitimidad. Rosanvallon sospecha que estas albergan una noción compleja de la misma que, a su vez, poseen una cara perversa. Siendo especialmente preocupantes cuestiones como radicalizar la imparcialidad hacia un punto utópico, llevar la reflexividad a un punto extraviado bajo la forma de un constitucionalismo económico, reducir el imperativo de interacción a un conjunto de recetas de gobernanza. La preocupación y advertencia del autor son claras:

³⁰ ROSANVALLON, *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*, p. 288. Énfasis añadido.

³¹ *Ibid.*, pp. 43-115.

[E]s necesario estar atento a la posibilidad de que un espectro amenazante se pueda perfilar en el horizonte de esta revolución de la legitimidad con todo lo que acompaña: el advenimiento de una democracia impolítica³².

Tal vez por eso, a pesar de que Rosanvallon explicita en las conclusiones su voluntad de alejarse de una perspectiva normativa, advirtiendo sobre el sentido flotante de la democracia, repite el mismo ejercicio que ya hemos identificado no pocas veces, ligando la normalidad al equilibrio de las tensiones y la patología a la absolutización de alguno de sus elementos.

Es entonces cuando aparecen una serie de preguntas que seguramente no tengan una respuesta satisfactoria: ¿Qué queda, entonces, de la inicial apuesta epistemológica del autor francés? ¿Cómo aplica sus digresiones de método al abocarse a la historia intelectual de Francia?

Las implicancias de los puntos señalados en cada texto no son, creemos, menores. El trabajo de historia conceptual de lo político se transforma en algo muy distinto a los postulados desplegados anteriormente. Recordemos: el autor francés había establecido en sus escritos metodológicos una importante ruptura no solo con la historia tradicional de las ideas sino también con una perspectiva más contemporánea de historia intelectual que reconocía la temporalidad de los conceptos. Porque, en efecto, a pesar de la complejización que introdujo esta última con respecto a la primera —historizó ideas antes inmutables—, ambas compartían el supuesto de un objeto en sí mismo completo y enunciable. Rosanvallon había desarticulado este punto de partida, proponiendo que los conceptos eran intrínsecamente inacabados, refutables, modificables. La historia, en todo caso, no hacía más que transformar algo que no terminaba nunca de ser, que no podía constituirse de manera plena. Como hemos analizado, lejos de esta atractiva y ambiciosa apuesta, los trabajos sobre la democracia francesa mostraron rápidamente cómo la propia flotación se convirtió en un ideal a cumplir y en un criterio que, en suma, regula la normalidad y la desviación. Después de argumentar a favor de la incompletitud conceptual propia de una hipótesis fuerte de la temporalidad, el autor transformó su propuesta en un esquema normativo con el cual aprehender las distintas coyunturas. Por ello, en numerosas ocasiones se catalogó como patológico lo que se apartaba del equilibrio entre las tensiones. Más que aplicar las premisas desarrolladas en *Pour une histoire conceptuelle du politique*, como hemos visto, se trató de construir, articular, sostener y, en definitiva, legitimar un ideal.

³² ROSANVALLON, *La legitimidad democrática. Imparcialidad, reflexividad, proximidad*, p. 320.

IV. CONCLUSIONES

El artículo buscó analizar el método desarrollado por Pierre Rosanvallon e indagar su aplicación en los trabajos historiográficos del autor. El interés de este ejercicio radicaba en la ruptura epistemológica que ese método había anunciado. Por un lado, respecto de la vieja historia de las ideas, que asumiendo una definición “verdadera” de las mismas, se abocaba a marcar los malentendidos y errores de la historia. Por otro lado, respecto de la historia intelectual que, impulsada principalmente por Reinhart Koselleck (1923-2006) y la escuela alemana, buscó historizar los conceptos. De la mano de la distinción realizada por Sandro Chignola para las corrientes de historia conceptual italiana, identificamos que Rosanvallon propiciaba una hipótesis fuerte de temporalidad de los conceptos. Estos respondían, en definitiva, al vacío de fundamentos propio de la modernidad. Allí se ubicaba el atractivo de la propuesta del autor francés: se descartaban las perspectivas normativas en aras de abordar la indeterminación de las sociedades contemporáneas.

Se señalaron las dificultades encontradas en diversos estudios sobre la historia francesa: asumir como aporías constitutivas de la modernidad lo que constituyen meras diferencias de opinión en los debates políticos concretos, confundiendo ambos niveles de análisis y opacando la indecibilidad radical que presentan los conceptos políticos modernos, así como trasladar la flotación de la democracia a todo concepto *per se* y desplegar una hipótesis débil de la temporalidad conceptual. Pero, fundamentalmente, sus libros revelaron una inconsistencia aún mayor: mostraron de qué modo la propia indeterminación puede ser convertida en un ideal a cumplir, en un modelo regulativo que permite clasificar las situaciones históricas.

Una lógica de imputación tiñó los análisis de Rosanvallon: se trató de comparar los regímenes de los siglos diecinueve y veinte, sobre todo los franceses, con una norma previamente establecida. El objeto a examinar fue, de esta manera, la distancia existente entre ambos, desarticulando la mayoría de los argumentos epistemológicos antes explicados. Su interesante plan de trabajo quedó preso de una apuesta política que sentenció, en cada uno de sus libros, el mejor régimen de gobierno, la mejor democracia que habría que perseguir y defender.

Habrà que esperar, en todo caso, si este gesto se repite en sus estudios siguientes. Por el momento, el recorrido planteado posibilitó delinear una advertencia epistemológica para las discusiones futuras en el campo de la historia inte-

lectual: las tensiones también pueden ser erigidas, *a priori*, como un régimen ideal, condenando como desviación toda situación histórica que muestre la radicalización de alguno de los elementos que las atraviesan. Contribuir a reflexionar sobre el extrañamiento que esto supone en relación a la complejidad de las sociedades modernas constituyó un horizonte de las páginas precedentes.